

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE MARZO DE 2023**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Pedro Congosto Sánchez

**CONCEJALES:**

D. Josué López Muñoz

D<sup>a</sup> Eva María Rodríguez Rodríguez

D. Jesús Escobedo Álvarez

D<sup>a</sup> Sara María Díaz Prieto

D. José Antonio Arrogante Fernández

D. Juan Francisco Rodríguez Cuesta

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. Emilio Muñoz Cutillas

SESION: 2/2023, DE 30 DE MARZO

En Santa Olalla, a treinta de marzo de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales, arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Congosto Sánchez, actuando como Secretario D. Emilio Muñoz Cutillas, al objeto de celebrar sesión ordinaria plenaria, previa convocatoria cursada al efecto.

No asisten los Sres./as. Concejales miembros del Grupo Municipal Socialista.

Seguidamente, abierta la sesión por la Presidencia, y tras la constatación del quórum suficiente para su válida constitución, los señores concejales pasan al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

**PARTE RESOLUTIVA:**

**1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023**

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para preguntar al resto de los Sres./as. Corporativos, si tienen algo que decir respecto a las actas de las sesiones de los días 22/12/2022 y de 1/03/2023.

No habiendo ninguna cuestión a aclarar sobre las mismas, los Sres./as. Concejales presentes, en votación ordinaria acuerdan, por siete (7) votos a favor del Grupo Municipal Popular, ninguno en contra, aprobar las actas de la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2022, y de la sesión extraordinaria y urgente de fecha 1 de marzo de 2023.



## 2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2023.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente que pasa a leer la información facilitada por el Instituto Nacional de Estadística I.N.E. referente al Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2023,

*“Resumen genérico general municipal, variaciones en el número de habitantes, conceptos: Población del municipio a 1 de enero 2022 total 3.681, varones 1.858, mujeres 1.823. Altas desde el 1 de enero de 2022 a 31 del 12 de 2022: 306, varones 150, mujeres 156. Bajas a 1 de enero de 2022 hasta 31 del 12 de 2022: 223, varones 114, mujeres 109. Variaciones por error en el sexo: altas 2, varones 1 mujeres 1, y variaciones por el sexo, baja total 2, varones 1, mujeres 1. Población del municipio 31 del 12 de 2022: 3.764, varones 1.894, mujeres 1.870. Las causas de variación en el número de habitantes en conceptos, altas de residentes en el municipio: nacimientos 30, defunción 35, cambio de residencia 214, altas de extranjeros 53 y bajas de residentes 177 y de extranjeros 4. Alteraciones municipales por cambio de domicilio dentro del municipio: cambio de domicilio, totales 41, 19 varones y 22 mujeres. En Santa Olalla 30 de marzo de 2023.”*

No habiendo ninguna cuestión a aclarar sobre este punto del orden del día, los Sres./as. Concejales presentes, en votación ordinaria acuerdan, por siete (7) votos a favor del Grupo Municipal Popular, ninguno en contra, aprobar el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2023.

### **PARTE INFORMATIVA:**

## 3º. INFORME DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

A continuación, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, para exponer lo que, a continuación, se transcribe de manera literal:

*“Quería hablar de ciertos temas, tenía un informe preparado, y me hubiera gustado informar a la oposición, que también de esto se trata en los plenos, y bueno parece que no voy a poder, no me van a dar el privilegio de poderles informar porque últimamente a los plenos no asiste la mayoría, no asisten todos los concejales de grupo municipal socialista y el día de hoy no ha asistido ninguno.*

*Les quería hablar de varios temas, como por ejemplo el del asfaltado de calles. Sabéis que hemos hecho una gran operación asfalto este año, en la que hemos asfaltado calles durante el mes de abril. La intención es dejarlo todo asfaltado y bonito antes de que lleguen las fiestas patronales mayores.*

*Hemos recibido numerosas felicitaciones por parte de los vecinos, porque había muchas calles a las que les hacía muchísima falta. Una de las cosas más importantes, y de las que más orgulloso me siento, es que hemos realizado inversiones en la renovación de la red de agua antes de asfaltar las calles, con lo que evitamos que nos pase lo que nos está pasando en la calle Aldeanos, que hicieron una renovación casi completa de la calle, salvo cambiar la tubería de agua y estamos sufriendo por las diferentes averías con los consecuentes problemas y molestias que estamos causando a los vecinos sin necesidad. Entiendo que en las calles en las que hemos cambiado las tuberías del agua antes de asfaltar no causaremos esas molestias a los vecinos que se están causando en esa en esa calle en concreto y en cualquier otra que se asfaltaron sin cambiar los servicios, uno de los más importantes como son las tuberías de agua, que en nuestro pueblo llevaban 50 años en funcionamiento y que bastante han dado ya de sí.*

*Estamos orgullosos de que hayamos podido llevar a cabo esa inversión, de la que parte del dinero ha venido de la subvención por la borrasca Filomena del Gobierno estatal. Pedimos casi 300.000 euros, el 50% lo puso el Gobierno nacional, del otro 50%, que tenía que poner el Ayuntamiento, puso un 10% la Diputación y el otro 40% lo va a poner el Ayuntamiento hasta ese total de 300.000 euros.*



También informar del Centro de Educación Infantil. Este Centro, que ya lo hemos publicitado en las redes sociales, hemos conseguido una inversión de las más importantes, si no la más importante y cuantiosa que ha recibido el Ayuntamiento de Santa Olalla. Es una inversión en la que el montante total rebasa el 1.300.000 euros, de los cuales 1.055.000, IVA incluido, va a ser destinado a la obra de construcción, y luego hay diferentes cuantías para el mobiliario, los muebles que necesita la Guardia, que son bastantes y suelen ser caros, y otra parte, que va a pagar el mantenimiento del Centro durante el primer año, todo lo que sean consumibles, pañales y demás, y también el gasto de personal. Dependerá de la pericia que tengamos a nivel de Ayuntamiento, técnicos y empresa para que podemos terminarlo en plazo, para que podamos conseguir la cuantía total de la de la subvención destinada. Como sabéis, el Ayuntamiento ha tenido que comprar un solar de más de 4.000 m<sup>2</sup>, que nos ha costado 181.500 euros, IVA incluido, del que vamos a utilizar un poco menos de la mitad de la superficie para construir el Centro infantil, con eso conseguimos que la otra mitad del solar, más de 2.000 m<sup>2</sup>, se queden para realizar cualquier otra construcción o inversión que el Ayuntamiento requiera en un futuro. Además, se consigue que ese Centro infantil esté en el entorno del Colegio, que sabéis que tenemos luego muchos problemas por tener tres edificios municipales dedicados a la enseñanza, cada uno en un punto diferente y distanciado del pueblo. Así que era una prioridad conseguir ese solar, lo conseguimos, después de esfuerzos y negociaciones, y es, en ese solar, donde vamos a construir ese Centro infantil, en el que el Ayuntamiento lo único que va a poner, de momento, será la cuantía de solar, si bien es cierto que luego, ya sabéis que las obras no son como empiezan sino como acaban, estoy seguro que algo más tendrá que poner el Ayuntamiento porque siempre salen cosas, o que no estaban previstas, o que valen más. Con todo el sobrecoste que están teniendo los materiales a veces nos resulta muy complicado hacer obras sin gastarnos más dinero de lo que estaba presupuestado en esa obra.

También informaros del nuevo Centro de Día para Mayores, que vamos a construir reformando el Centro Social Polivalente. Ya sabéis que le hicimos una reforma bastante aparente en los interiores, sin tocar tabiquería, solamente dándole un lavado de cara, como se suele decir, para conseguir que, por lo menos, se estuviera a gusto en las instalaciones hasta ver si podíamos conseguir dinero y realizar uno de los proyectos más importantes de la Concejalía de Bienestar Social, y de la que nuestra concejala Eva estaba deseando que saliera adelante, ese Centro de Día para Mayores. Sabéis que, en toda la provincia, cada vez tenemos una población más envejecida y tenemos que, bajo mi punto de vista, ir buscando que el pueblo tenga más servicios para las personas mayores, porque al final van a hacer falta y van a redundar en el bienestar de nuestros mayores. Hoy, precisamente, hemos instalado un cartel para que todos los vecinos lo vean y estén informados de lo que vamos a llevar a cabo. No sabemos todavía cuánto va a ser el importe de la obra, porque no tenemos el proyecto, pero hemos estimado que alrededor unos 200.000 euros que va a tener que poner el Ayuntamiento y 100.000 euros que nos ha dado la Junta de los fondos europeos, al igual que pasa con el dinero que del Centro Infantil que también viene de fondos europeos. Vamos a intentar que sea una obra funcional, una obra que quede bonita y práctica. Es muy probable que la fecha de terminación sea diciembre de 2023, por lo tanto, el año que viene lo dedicaremos a realizar la reforma del Centro de Día de Mayores siempre y cuando los vecinos nos dejen seguir gobernando este pueblo.

También os quiero informar de la reforma de la Casa Grande que compramos hace poco tiempo, y que hemos estado luchando para conseguir una subvención. Subvención, que también puede venir de fondos europeos, y cuya cuantía asciende a casi 1.000.000 de euros. Es una apuesta fuerte e importante de este Ayuntamiento. Sabéis, que también la compramos por un precio bastante adecuado 173.000 euros, y tenemos muchas ganas de reformarla cuanto antes para que el pueblo



*pueda disfrutar de ella. Los técnicos con lo que hablamos de Madrid nos dicen que iba a salir pronto la resolución, llegó octubre, noviembre, diciembre y bueno, estamos en marzo, y todavía, después de varios requerimientos, y de nosotros cumplir fielmente con estos en tiempo y forma, no tenemos todavía respuesta de cuándo van a hacer esa resolución y de que va a pasar. Estamos ilusionados, porque creemos que sí nos la pueden dar, porque los técnicos, cuando les preguntamos, nos dicen que está fácil, que lo que tenemos que resolver son las cuestiones técnicas, que estamos resolviendo con solvencia, y ahora falta que la parte política haga su trabajo y que sea lo más objetivo posible y que a Santa Olalla le den ese casi 1.000.000 de euros que estamos solicitando y que lo vamos a emplear muy bien empleado en dejar esa casa para el disfrute de todos los santaolalleros.*

*Bueno, podría informar de muchos más temas, pero al final voy a terminar con el tema de la Semana Santa y las Fiestas, que como sabéis las tenemos a la vuelta de la esquina. Ahora mismo, acabamos de firmar, bueno entregar, unos cheques a las cofradías y hermandades que componen nuestro pueblo para sufragar los gastos de las bandas de música y estamos muy orgullosos de poder hacerlo. Ahora mismo, tenemos la situación económica un poquito mejor y podemos hacerlo, lo mismo dentro de unos años no se da el caso, o no podemos hacerlo, pero mientras que podemos hacerlo nosotros vamos a contribuir con la Semana Santa Eulaliense, como le gusta decir a Josué, y contribuir a que esas bandas vengán, animen y den ambiente a las grandes procesiones que tenemos en Santa Olalla. Animo a todo el mundo a que vaya a las procesiones, y que participe de una fiesta tan arraigada como como es la Semana Santa Eulaliense.*

*También, las Fiestas Patronales, que como sabéis las tenemos preparadas desde hace tiempo, desde final de año, que las preparamos con mucho cariño, que cada año intentamos innovar y traer cosas nuevas y diferentes, este año tenemos tres, cuatro, cinco cosillas que van a gustar y que van a hacer unas fiestas más acogedoras y más cómodas, con más atracciones y actividades que creemos que van a gustar a la gente joven.*

*Por mi parte nada más, es lo que tenía que informar, si algún Concejal quiere hablar de algún tema suyo ya que es el último Pleno ordinario de Legislatura pues le doy la palabra."*

No tomando ningún Concejal la palabra se pasa al siguiente punto del orden del día.

#### **4º. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DESDE EL NÚM. 694 DE FECHA 15/12/2022 AL 716 DE FECHA 29/12/2022, Y DEL 1 DE FECHA 3/01/2023 HASTA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.**

Toma la palabra la Presidencia para señalar lo que, a continuación, se transcribe de manera literal

*"Informar solamente, que el Sr. Portavoz de la oposición D. José María Vallejo, se queja mucho de que no le damos información, decir que nos solicitó que le diéramos una relación de los Decretos de Alcaldía, se la dimos y se la pusimos a su disposición el 29 de marzo a las 10 horas y veintidós minutos de la mañana a través de la Sede Electrónica, él la recibió, abrió y aceptó el 29 de marzo a las 21 horas y cincuenta y dos minutos de la tarde, y en el comunicado le decíamos que tenía los decretos a su disposición, que viniera a por ellos al Ayuntamiento, y no sabemos nada más de la oposición socialista. Así que nosotros hemos cumplido con nuestra obligación, le hemos puesto lo que nos solicitó a su disposición. Lo que no entiendo es, ¿por qué?, después de pedir las cosas y ponérselas a su disposición, hacer trabajar a los funcionarios y al Sr. Secretario, lo hace en vano y no aprovecha esa información que solicita.*

*Así que, el Pleno se da por enterado de los Decretos de Alcaldía."*



## 5º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma de nuevo la palabra el Sr. Alcalde para preguntar a los Sres. Concejales presentes si hay algún ruego o pregunta que quieran comentar. No habiendo ningún asunto a tratar.

Tras lo cual, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos del día al principio indicado, de todo lo cual se levanta el presente Acta, de la que yo, como Secretario, **Doy Fe.**

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

